DTC
202633501546771
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 17 de 2026

Señor(a)

EDILSON VALDES
Sin_Dirección

NOREPORTA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Se da respuesta al radicado IDU 202618501777602 correspondiente a obras en ejecución 24/7.

Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado de la referencia, la Entidad, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

Solicitud:

> *(…) “No entiendo por qué no trabajan 24 7 y no ha habido el primer alcalde que exija eso, no sé por qué ese es el problema de las obras en Bogotá” (..)*

Respuesta: Al respecto, se informa que, a diferencia de lo que se suele pensar, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) sí ejecuta trabajos en horario nocturno y de 24 horas en frentes específicos de Bogotá, pero esta medida no se puede aplicar de forma generalizada ni permanente en todas las obras de la ciudad debido a restricciones logísticas, normativas, financieras y de convivencia.

Las principales razones por las cuales no todas las obras del IDU operan bajo un modelo 24/7 son las siguientes:

1. Querellas ciudadanas y tranquilidad residencial: El descanso de los ciudadanos es una prioridad legal y comunitaria. El uso de maquinaria pesada, excavadoras y plantas de concreto genera altos niveles de ruido y vibraciones. Si una obra atraviesa o colinda con zonas residenciales, hospitales o centros de salud, la normativa ambiental prohíbe el ruido nocturno excesivo para proteger la salud de los vecinos, quienes frecuentemente interponen quejas o tutelas.

2. Traslado e interferencia de redes de servicios públicos: Gran parte del retraso o la imposibilidad de avanzar de noche no depende del asfalto, sino de lo que hay debajo. Las obras requieren mover tubos de acueducto, cables de energía de alta tensión, redes de gas y fibra óptica. Estas intervenciones exigen la presencia de cuadrillas especializadas de empresas como Enel o la Empresa de Acueducto, y por seguridad operativa o técnica, muchas de estas desconexiones y empalmes no se pueden realizar a oscuras o en la madrugada.

3. **Costos financieros y presupuestos contractuales:** Trabajar 24/7 incrementa drásticamente el costo de un proyecto. Los contratos de obra pública estiman turnos específicos; implementar jornadas nocturnas implica pagar recargos de ley (nocturnos, dominicales y festivos) y redoblar los equipos de interventoría y supervisión. No todos los presupuestos asignados cuentan con los recursos financieros para sostener esos costos extra de manera permanente.

4. Logística de tráfico y cierres viales: Trabajar de día y de noche en simultáneo obligaría al cierre total de corredores viales clave durante periodos prolongados, colapsando la movilidad de la ciudad. Por ello, las autoridades de tránsito (Secretaría de Movilidad) regulan estrictamente los Planes de Manejo de Tránsito (PMT). En muchos casos, solo se autoriza trabajar de noche para habilitar los carriles en el día, o viceversa, evitando el estrangulamiento total del tráfico.

5. **Disponibilidad de materiales y personal especializado:** Las plantas que proveen ciertos materiales (como mezclas asfálticas específicas) o los laboratorios de control de calidad no siempre operan de manera continua las 24 horas. Adicionalmente, la escasez de mano de obra calificada o personal técnico dispuesto a cubrir los turnos de la madrugada dificulta la estructuración de tres turnos rotativos completos.

DTC
202633501546771
Información Pública
Al responder cite este número

No obstante lo anterior, el IDU actualmente tiene activos jornadas continuas o turnos nocturnos exclusivamente bajo condiciones especiales en 12 obras de construcción y 4 de conservación, las cuales se distribuyen según el impacto de la siguiente manera :

* Megaproyectos de alta prioridad: frentes críticos en avenidas principales (como ciertos tramos de la Avenida 68, la Troncal Caracas Sur o la nueva Calle 13) donde el impacto al tráfico es masivo.

* Mantenimiento de malla vial: El reparcheo de huecos y la conservación de puentes vehiculares suelen hacerse de noche para aprovechar la baja afluencia de carros.

* Hitos de demolición o montaje: actividades específicas de alto impacto que requieren cierres totales rápidos, como la demolición controlada de un puente o el montaje de superestructuras.

Esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria las inquietudes de competencia de esta entidad y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 17-11-2026 10:35:59 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Reviso: DANIEL GUSTAVO GUZMÁN T. - Dirección Técnica de Construcciones
Elaboró: JUAN SEBASTIAN CASTRO FONSECA-Dirección Técnica de Construcciones